



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0065002/2014

VISTO:

La solicitud de prórroga del plazo para presentar su Trabajo Final de Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesas presentada por la alumna MARÍA VICTORIA SÁNCHEZ (D.N.I N° 29.188.622), obrante a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

- Los fundamentos esgrimidos por la alumna a fs. 1,
- Los antecedentes obrantes a fs. 2 y
- El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la alumna MARÍA VICTORIA SÁNCHEZ (D.N.I N° 29.188.622) y prorrogar el plazo para la presentación de su Trabajo Final de Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesas por un período de seis (6) meses a partir del 30 de octubre de 2014.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgtr. GRISELDA BOMBELLI
Secretaria H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



413